



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA

**2542**

*04/2022. Departamento Tributario. Aprobación provisional del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, concepto 114,00. Ejercicio 2022*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 31 de marzo de 2022, ha aprobado provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, concepto 114,00.

De conformidad con lo que dispone el artículo 49, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, los mencionados acuerdos se expondrán al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Palma ([www.palma.es](http://www.palma.es)), durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Lo que se hace público para conocimiento general y a los efectos indicados.

Palma, 31 de marzo de 2022

**La Jefa del Departamento, por delegación**

(Decreto de Alcaldía 3000, BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

M<sup>a</sup> Gloria Belmonte Barcia

